



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

CIRCULAR
PANI-DSG-CIRC-0006-2022

DE: Lorna Segura Orozco
Coordinadora
Departamento de Servicios Generales

PARA: Funcionarios PANI

ASUNTO: Correspondencia que se recibe en el Departamento de Servicios Generales

FECHA: 05 de abril de 2022

Estimados compañeros:

Con el fin de generar una mejora continua en nuestros servicios y evitar que se dejen de atender en tiempo sus requerimientos, se le solicita que todos los oficios de forma física y digital que se remitan a este Departamento sean dirigidos a la Señora Lorna Segura Orozco, Coordinadora del Departamento de Servicios Generales con copia al correo serviciosgenerales@pani.go.cr

Aquel oficio que ingrese dirigido a un funcionario de este Departamento, de forma física o digital será devuelto en el acto con el propósito que sea corregido. Lo anterior con el objetivo que la Jefatura tenga conocimiento de toda la correspondencia que ingresa a esta dependencia y así sea registrada de manera oportuna para el debido control y seguimiento, hasta que se logre brindar una respuesta en el tiempo establecido como lo indica la Ley.

Sin otro particular, suscribe cordialmente

C.c.:

Archivo